



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S. A. I.I.A.S.A.**

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S. A. I.I.A.S.A.**, reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11** / **0002681** el **- 2 MAY 2011**

1.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**- La reforma integral del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la importación, compra, venta, distribución, arrendamiento y en general a la comercialización bajo cualquier modalidad en los mercados interno y externo de vehículos, camiones y maquinarias y motores agrícolas e industriales y para la construcción, ... ARTÍCULO SEXTO.- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.- El órgano supremo de la compañía es la Junta General de Accionistas. La compañía es dirigida por el Directorio, y administrada por el Presidente Ejecutivo, por el Presidente del Directorio, por el Vicepresidente Ejecutivo, por el Vicepresidente del Directorio, por el Gerente General y por uno o más Gerentes, designados de acuerdo a este Estatuto. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Convocar a la Junta General de Accionistas, por la interpuesta persona de su Presidente, de conformidad con lo previsto en el presente Estatuto; ...

CA
MMMC/AMR
Coralia

Guayaquil,

- 2 MAY 2011

Victor Anchundia
Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

